



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ref. : Ejecutivo de Alimentos
Demandante : Luz Dalides Orejuela Mosquera
Demandado: Luis González Vanegas
Radicación: 2021-00222

Se pone en conocimiento de la ejecutante, el oficio 682711 procedente de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional en el que se extracta que: *“Consultado el Sistema para la Administración y Gestión del Talento Humano de la Policía Nacional (S.I.A.T.H.), al señor LUIS GONZALEZ VANEGAS le figura reportada la siguiente dirección: Carrera 8A No. 42-07 Barrio Las Ferias de La Dorada - Caldas, teléfono móvil No. 311-3341827, correo institucional asignado luis.gonzalez020@casur.gov.co.*

Lo anterior a fin de lograr la notificación personal del demandado dentro del presente asunto. Oficiese

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ea91f7119a2b968e58261b9f749760387988e2e6d8e1db602c06354258cbef3**

Documento generado en 03/02/2022 05:49:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>